

## El Comité de Empresa de la RPPMM Colmenar Viejo alerta de precariedad, impagos y sobrecarga laboral

*CSIT UNIÓN PROFESIONAL respalda la denuncia del Comité de Empresa de la RPPMM Colmenar Viejo ante una situación que, según advierten los representantes de los trabajadores, está deteriorando las condiciones laborales de la plantilla y comprometiendo la atención a las personas mayores del centro.*

El Comité de Empresa de la RPPMM Colmenar Viejo ha registrado un escrito dirigido a la Presidencia de la Comunidad de Madrid, a la Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, a la Gerencia de la Agencia Madrileña de Atención Social y a la Dirección del centro para denunciar públicamente la situación laboral que atraviesa la residencia.

En ese escrito, el Comité describe un escenario de **precariedad estructural, sobrecarga de trabajo y mala gestión**, que está afectando de forma grave tanto a la plantilla como a la calidad de la atención que reciben las personas mayores.

### UNA PLANTILLA AL LÍMITE

El Comité denuncia que, desde comienzos de 2025, se mantiene una falta de personal que ha generado una sobrecarga de trabajo insostenible. La residencia, explican, viene funcionando bajo mínimos, con una vulneración reiterada de descansos y permisos, además de llamadas y requerimientos al personal fuera de su jornada laboral para intentar cubrir las necesidades del centro.

La representación de los trabajadores advierte de que esta dinámica está teniendo ya consecuencias directas sobre la salud física y emocional de la plantilla, al tiempo que dificulta garantizar una atención adecuada a las personas residentes.

### IMPAGOS Y RETRIBUCIONES PENDIENTES

La falta de personal se ve agravada por distintos incumplimientos económicos que afectan a la plantilla. El Comité destaca, entre otros, los siguientes:

- Trienios no reconocidos ni abonados, con cantidades acumuladas desde hace meses.
- Transporte sin abonar durante todo 2025.
- Festivos trabajados sin la retribución correspondiente conforme al convenio y a la legislación laboral.



- Vacaciones no retribuidas al finalizar distintos contratos, en algunos casos por la imposibilidad de su disfrute ante la falta de personal o por la modalidad contractual.

Para el Comité de Empresa, no se trata de incidencias puntuales, sino de **incumplimientos reiterados y generalizados** que vulneran derechos laborales básicos recogidos en la normativa vigente y en el convenio colectivo.

## **QUÉ EXIGE EL COMITÉ**

Ante esta situación, el Comité de Empresa reclama una respuesta inmediata y plantea varias medidas urgentes:

- El pago de todos los atrasos económicos pendientes.
- El reconocimiento y abono de los trienios correspondientes.
- La regularización de todas las retribuciones conforme al convenio.
- La contratación urgente de personal suficiente para garantizar condiciones dignas y una atención adecuada.
- La dimisión del gerente de la AMAS, al considerar que su gestión no ha sido capaz de garantizar los derechos laborales de la plantilla.

El escrito añade, además, que mientras persisten estas carencias e impagos, distintos informes de fiscalización y diversas informaciones públicas han señalado que millones de euros destinados a residencias públicas habrían sido desviados a otros fines, sin que, según denuncia el Comité, se haya priorizado su recuperación para saldar deudas con la plantilla o reforzar efectivos.

## **ADVERTENCIA DE NUEVAS ACCIONES**

**CSIT UNIÓN PROFESIONAL** muestra su apoyo al Comité de Empresa de la RPPMM Colmenar Viejo y exige a la Comunidad de Madrid y a la Gerencia de la AMAS medidas inmediatas y eficaces que permitan revertir esta situación.

De no adoptarse soluciones en la mayor brevedad posible, el Comité ya ha advertido de que intensificará las acciones sindicales y trasladará las correspondientes denuncias a la Inspección de Trabajo y a otros organismos competentes, sin descartar movilizaciones y cuantas medidas sean necesarias para defender los derechos de la plantilla y la dignidad de la atención a las personas mayores.

 [Descarga aquí el documento que el Comité de Empresa de la Residencia de Mayores de Colmenar Viejo ha remitido denunciando la situación](#)